



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051270/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la Admisión de la Lic. Ana Magdalena GUTIÉRREZ a la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 – H.C.D.2010 y 527 – H.C.S. -2010);

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Ana Magdalena GUTIÉRREZ D.N.I: 31.036.530, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 037

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA
AV. VIELLA Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina